

ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 7ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Restovich (Juez Subrogante), Secretaría de la Dra. Martínez, hacen saber que en los autos caratulados "SERDAN MIRTA ADELA c/BOSSIO LIA ROSARIO s/Cobro de Pesos" Expte. N° 46/03, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos y legatarios de Antonia Bossio para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo dispuesto en el decreto que se transcribe a continuación: "Rosario, 19 de septiembre de 2007. A los fines solicitados señálese la audiencia del día 29 de Febrero de 2008, a las 9.30 hs., bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cedula al co-demandado Jorge Todeschini y por edictos a "herederos y legatarios de Antonia Bossio". Expte. N° 046/03. Fdo.: Dr. Restovich, Juez Subrogante. Dra. Martínez, secretaria. En la ciudad de Rosario a los 24 días del mes de Octubre de 2007. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□16731□Nov. 23 Nov. 27

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Laboral de la 8ª Nominación de Rosario, Dra. Silvana Quagliatti, cita y emplaza a los herederos del Sr. OSCAR MAGARIO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a contarse desde la última publicación del presente, bajo apercibimientos de ley. Todo dentro de los autos caratulados "AGUIRRE, MARGARITA c/MAGARIO, OSCAR y Otras s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 336/02). Rosario, 6 de noviembre de 2007. Horacio Fabio Ferreyra, secretario.

S/C□16778□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Pastorino, en autos "DAMIANI, OSCAR ATILIO c/D'ORAZIO, LUIS y/o s/Cobro de Pesos" Expte. N° 336/97, se hace saber que a los fines de la audiencia del Art. 51 C.P.L., désignese nueva fecha para el día 12/12/07 a las 8.45 hs., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por edictos a los herederos del codemandado fallecido y por cédula a las demás partes. Expte. Nro. 336/97. Secretaría, Dra. Ariana Netri. Rosario, 19/11/07. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C□16846□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del señor Juez Dr. Sergio Restovich, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Séptima Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. María Laura Martínez, en los autos caratulados "ACOSTA, SIXTO c/ESPINDOLA, MIGUEL y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. 425/07, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 24 de octubre de 2007. Agréguese las cédulas diligenciadas y constancia acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, cítese por edictos a la co-demandada ESPINDOLA CONTRUCCIONES S.R.L. para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. (Expte. Nro. 425/07). Fdo. Dr. Sergio Restovich (Juez) Dra. María Laura Martínez (Secretaria)". En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho a la co-demandada ESPINDOLA CONSTRUCCIONES S.R.L.

por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede. Publíquese sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, de noviembre de 2007. María Laura Martínez, secretaria.

S/C□16750□Nov. 23 Nov. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª Nominación de de Rosario, Dra. Diana Parola y de conformidad a lo ordenado en el Art. 597 del C.P.C., se hace saber que en los autos caratulados: "FORNERO MARIA ELENA c/AMADO DARIO M. s/Filiación" (Expte. N° 818/02), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don AMADO DARIO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de octubre de 2007. Dr. Luis Alberto Bitetti, secretario.

§ 11□16808□Nov. 23 Nov. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta. Fe, Secretaría María Victoria Casiello, hace saber que en los caratulados: "NUEVO BCO. BISEL S.A c/MOCCO MIGUEL ANTONIO M. y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 238/07, que tramitan por ante este Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 19/10/07. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscripta la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días, en 5 veces a fin de que dentro de los 5 días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 22.347,99.- con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 6.704,39.-, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. (Expte. N° 238/07). María Victoria Casiello, secretaria; Dr. Iván Kvasina, Juez. Relacionado con el inmueble inscripto en el Registro General a saber al T° 272, F° 82, N° 157332, Dto. San Lorenzo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 15 de Noviembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 75□16761□Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, se hace saber que en los autos: "SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA HOSPITAL ITALIANO GARIBALDI c/ARROYO, CARLOS HUGO y OTRO s/COBRO DE PESOS", Expte. N° 1262/07, se ha dictado lo siguiente: "...Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a Carlos Hugo Arroyo para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a los herederos de don Manuel Arroyo, para que dentro del

término y bajo los apercibimientos del art. 597 C.P.C. comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley...". María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario, 19 de noviembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 11□16847□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Bares, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CANOBBIO JUAN y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 4541/02, se ha dictado lo siguiente: "N° 16924. Rosario, 14/12/06. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Juan Canobbio hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 544,26 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sedita, Juez; Carlos Barés, secretario.

S/C□16765□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Barés, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 4161/02 se ha dictado lo siguiente: "N° 16927. Rosario, 14/12/06. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de JOSE y RAMON MARZOL S.R.L. hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.329,47 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Sedita (Juez); Dr. Carlos Barés, secretario.

S/C□16779□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Abraham (juez), Secretaría a cargo del Dr. Costa, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/Suc. J. y R. MARZOL S.R.L. y/o Actual Propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 1747/01 se ha dictado lo siguiente: "N° 1439. Rosario 06/06/2007. Y Vistos: ... Y Consoderando: ... Fallo: 1°) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Suc. J. y R. Marzol S.R.L. por las sumas reclamadas con más la que resulte en concepto de intereses fijados a calcular en la forme determinada en los considerandos de la presente. 2°) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C.). 3°) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1747/01). Fdo.: Dra. Abraham (juez) Dr. Costa (Secretario). Sin cargo. Rosario, 20 de setiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□16776□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Seditta (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Barés, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 6613/03 se ha dictado lo siguiente: "N° 16898. Rosario, 14/12/06. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de JOSE y RAMON MARZOL S.R.L. hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 935,57 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Seditta (Juez) Dr. Barés (Secretario). Sin cargo. Carlos Barés, secretario.

S/C 16774 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación Rosario a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/JOSÉ y RAMÓN MARZOL S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 8486/02 se ha dictado lo siguiente: "N° 5579. Rosario, 14/06/07. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de JOSE y RAMON MARZOL S.R.L. hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 2.275,02 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sedita (Juez) Dr. Bares (Secretarioa). Sin cargo. Edgardo mario Fertitta, secretario.

S/C 16788 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lotti (Jueza), Secretaría a cargo de la Dra. Mondelli, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ Y RAMÓN s/Apremio", Expte. Nro. 1518/03 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13/11/02. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado, con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. Nro. 10948/01). Fdo.: Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero (Secretaria). "Rosario, 05/02/2003. Por ampliada demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada, notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero (Secretaria). "Rosario, 04/11/03. Por recibidos. Hágase saber el Juez que va a entender e integre reposición de boleta colegial". Fdo.: Dra. Lotti (Jueza); Dra. Mondelli (Secretaria). "Rosario, 22/10/2004. Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo escruo Cargo Nro. 21072/04; Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente y agréguese la constancia de deuda acompañada. Notifíquese. (1518/03)". Fdo.: Dra. Lotti (jueza); Dra. Mondelli (Secretaria). "Rosario, 01/06/2005. Por ampliada demanda en la suma expresada, téngase presente y agréguese la constancia acompañada. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido". Fdo.: Dra. Lotti (Jueza); Dra. Mondelli (Secretaria). "Rosario, 16/06/2006. Previamente líbrese oficio al Registro Público de Comercio a efecto de que informe el domicilio de la demandada". Fdo.: Dra. Lotti, (Jueza); Dra.

Mondelli (Secretaria). 22/6/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□16784□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lotti (Jueza), Secretaría a cargo de la Dra. Mondelli, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ Y RAMÓN s/Apremio", Expte. Nro. 1729/03 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13/11/02. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado, con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva, (Expte. Nro. 10949/01). Acompañe copia del extracto de título del inmueble. Fdo.: Dr. Amsler (Juez); Dra. Carosía (Secretaria). "Rosario, 02/09/2004. Agréguese boleta colegial acompañada. Proveyendo escrito cargo Nro. 23170/03. Por ampliada demanda en la suma expresada, téngase presente y agréguese la constancia de deuda acompañada. Fdo.: Dra. Lotti (Jueza), Dra. Mondelli (Secretaria). "Rosario, 01/06/2005. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente y agréguese la constancia de deuda acompañada. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido". Fdo.: Dra. Lotti, (jueza); Dra. Mondelli, (secretaria). 22/6/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□16768□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación Rosario a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Bares dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/ACINDAR S.A. DE ACEROS y/o actual PROPIETARIO U OCUPANTE s/Apremio", Expte. N° 5898/02 se ha dictado lo siguiente: N° 5580.- Rosario, 14/06/07. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de ACINDAR S.A. DE ACEROS hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$1.324,46 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sedita(Juez); Edgardo M. Fertitta, secretario.

S/C□16782□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación Rosario a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta , dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/JOSÉ Y RAMÓN MARZOL S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 8492/02 se ha dictado lo siguiente: "N° 5578 - Rosario, 14/06/07. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de José y Ramón Marzol S.R.L. hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 2.341,77 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la

planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Seditta, Juez; Bares, secretaria. Eduardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□16769□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Seditta, Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bares , dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BECCACECE RAMÓN J. y/o propietario s/Apremio", Expte. N° 5411/02, se ha dictado lo siguiente: "N° 16922. Rosario, 14/12/06. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de RAMON JUAN BECCACECE, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 856,48 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Seditta, Juez; Carlos Bares, secretario.

S/C□16785□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Seditta (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Bares, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PRIORI OSCAR s/Apremio", Expte. N° 5413/02, se ha dictado lo siguiente: "N° 16923. Rosario, 14/12/06. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Oscar Priori, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.427,65 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Dr. Seditta, Juez; Carlos Bares, secretario subrogante.

S/C□16786□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Seditta (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Bares, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/COLMAN TERESA y/o propietario s/Apremio", Expte. Nro. 5133/02 se ha dictado lo siguiente: "Nro. 16926. Rosario, 14/12/06. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Teresa Colman hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 876,84 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Seditta (Juez). Carlos Bares, secretario subrogante.

S/c□16787□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Abraham (juez), Secretaría a cargo del Dr. Costa, dentro

de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ Y RAMÓN s/Apremio", Expte. Nro. 1721/01 se ha dictado lo siguiente: "Nro. 1440. Rosario, 06/06/07. Y Vistos:... y Considerando: Fallo: 1º) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Marzol S.R.L. José y Ramón por las sumas reclamadas, con más la que resulte en concepto de intereses fijados a calcular en la forma determinada en los considerandos de la presente. 2º) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C). 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Expte. Nro. 1721/01). Fdo: Dra. Abraham (Juez), Dr. Costa (Secretario). Angel M. Granato, secretario.

S/C 16767 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/AMELONE NOEMÍ y/o Propietario s/Apremio", Expte. Nro. 4247/03 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 05/05/04. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 500.- que se estima provisoriamente para cubrir capital, intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina de Mandamientos y Notificaciones (Expte. Nro. 4247/03). Fdo.: Dr. Amsler (Juez en suplencia). Dr. Vilches (Secretario). "Rosario 27/07/04. Por ampliada la demanda como expresa, téngase presente y hágase saber. Expte. Nro. 4247/03. Fdo.: Dr. Sedita (Juez), Dr. Vilches (Secretario). "Rosario, 12/05/05. Téngase presente el nuevo domicilio constituido (4247/03). Fdo.: Dr. Sedita (Juez); Dr. Fertitta (Secretario). "Rosario 04/07/05. Notifíquese como solicita (4247/03)". Fdo.: Dr. Sedita (Juez), Dr. Fertitta (Secretario). "Rosario 09/03/04. Previamente notifique de acuerdo a lo normado en el Art. 78 de la ley 5066". Fdo. Dr. Sedita (Juez), Dr. Fertitta (Secretario). Carlos Bares, secretario subrogante.

S/C 16791 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CAPORA, VICTORIO s/Apremio" Expte. N° 4483/02 se le hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 12/08/03. Por presentado, con domicilio y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 1.400,- que se estima provisoriamente para cubrir capital, e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. (Expte. 4483/02)". Fdo.: Dr. Amsler (Juez en suplencia), Dr. Funes (Secretario). "Rosario, 24/09/03. Por ampliada la demanda como expresa. Notifíquese". Fdo.: Dr. Martínez Thoss (Juez en suplencia), Dr. Funes (Secretario). "Rosario, 03/09/04. Por ampliada la demanda como expresa, téngase presente. Hágase saber (4483/02). Fdo.: Dr. Sedita (Juez), Dr. Vilches (Secretario). "Rosario, 21/10/05. Notifíquese como solicita. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido" (4483/02). Fdo.: Dr. Sedita (Juez), Dr. López (Secretario). Sin cargo. Carlos Barés, secretario.

S/C□16792□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich (Jueza), Secretaría a cargo de la Dra. Fabbro, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MAS, JOSE FRANCISCO s/Apremio", Expte. N° 1638/05 se ha dictado lo siguiente: "N° 4605. Rosario, 22/12/05. Autos y Vistos: Por presentado, domiciliado, en el carácter acreditado, en mérito al poder general que se glosa a autos, el que deberá certificarse, otorgándole la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 7 Ley 5066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 7.269,71 con más la de \$ 2.180,91 estimada provisoriamente para intereses y costas. Acompañe boleta colegial en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Insértese, hágase saber y líbrese los despachos que corresponda. (Autos: "Municipalidad de Rosario c/Mas, José Francisco s/Apremio" Expte. N° 1638/05)". Fdo. Dra. Gurdulich (Jueza), Dra. Fabbro (Secretaria). "Rosario, 24/04/07. Atento lo solicitado, y lo informado por el Oficial notificador, notifíquese por edictos, como solicita". Fdo: Dra. Gurdulich (Jueza), Dra. Fabbro (Secretaria). Sin cargo. Rosario, 17 de octubre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□16794□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Seditta (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Barés, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BIGLIANI LUISA y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 4211/02 se ha dictado lo siguiente: "N° 16914. Rosario, 14/12/06. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de LUISA BIGLIANI hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.819,35 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Seditta (Juez), Dr. Barés (Secretario). Sin cargo. Carlos Barés, secretario.

S/C□16793□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 11ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Ivaldi Artacho, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/A. LABOUREAU s/Apremio", Expte. N° 2825/03, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 22/12/2006. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase nuevo domicilio legal constituido y notifíquese. Lucia Ivaldo Artacho, secretaria.

S/C□16772□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dra. Abraham (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Granato, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Casado, Carlos suc. s/Apremio", Expte. N° 161/04, se

emplaza a los herederos del Sr. Carlos Ernesto Casado, ha que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de Ley (conf. art. 597 C.P.C.C.). Fdo: Dra. Abraham (Juez); Granato, secretario. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□16770□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Ivaldi Artacho, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Alberto A. Laboureau S.A.C.I. s/Apremio, Expte. N° 2831/03, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 22/12/06. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada, notifíquese por cédula. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido. Fdo.: Dr. Amsler (Juez), Ivaldi Artacho, secretaria. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□16789□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha resuelto Inscribir como litigioso el predio objeto del Juicio "Di Rienzo, Luis Pedro c/Di Rienzo, Julio César y Otros s/Desalojo", Expte. N° 115107, inscripto en el R.G.P. al T° 488 F° 137 N° 128814. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por tres días. Rosario, 12 de noviembre de 2007. María Cristina Carosia, secretaria

\$ 11□16720□Nov. 23 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Damonte. Cita y emplaza por cinco días (5) a los herederos de la Sra. Clelia Haydeé Angulo de Lapenta, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "PALU MARÍA CRISTINA c/ANGULO CLELIA s/Ejecutivo - Cobro de Expensas", Expte. N° 935/06, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 07 de Noviembre de 2007. María del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 15□16744□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ALVAREZ NORMA ELIZABETH s/Ordinario", Expte. N° 1155/04, se hace saber: "Rosario, 8/11/07. A los fines y apercibimientos que la anterior, señálese nueva fecha de audiencia de Defensor de Oficio para el día 10/12/07 a las 9.00 hs. Sergio A. González, secretaria. Rosario, 15 de Noviembre de 2007.

\$ 11□16717□Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BECERRA, MIGUEL

PABLO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Noviembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□16722□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "MARCUCCI ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1892/01, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Enrique Marcucci, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Rosario, 30 de Noviembre de 2001. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□16742□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "CARRERAS MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos, sucesión" Expte. Nro. 844/07, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, don Miguel Angel Carreras, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Octubre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□16783□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LEDA CARMEN PEDRETTI y de don FRANCISCO ANTONIO BRUNELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Noviembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□16718□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Norberto Quiroga, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber, que en autos Caratulados "RIOS, DARIO s/Declaratoria de herederos, sucesión", Expte. Nro. 669/07, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, Darío José Ríos, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Octubre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□16780□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de los causantes don RAMON GERTRUDES MENDOZA y/o RAMON GETRUDES MENDOZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de noviembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□16844□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña ANGELA MESSINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de noviembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□16845□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nom. de Rosario; Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSARIO JUAN AYALA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de noviembre de 2007. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□16820□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña JUANA GRACIELA CORDOBA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "Córdoba Juana Graciela s/Sucesión", Expte. Nro.: 1134/06. Firmado Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□16822□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS AURELIO POLIDORO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de noviembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□16843□Nov. 23 Dic. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ª Nominación de Rosario, cita y llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ELEODORO ANDRES MACHADO para que

hagan valer sus derechos dentro del término de 10 días, por ante este Tribunal. Rosario (SF), 14 de noviembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□16819□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante DESVAUX JORGE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Desvaux Jorge s/Sucesión" Expte. N° 1625/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Noviembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□16725□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17 Nominación de Rosario, Dr. Pedro Martín, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "Puccio, Angela s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nro. 1114/07, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, ANGELA PUCCIO, por el término de 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de setiembre de 2007. Ricardo José Lavaca, secretario.

\$ 15□16775□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante, doña CELIA MARGARITA PEÑA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, de Noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□16755□Nov. 23 Dic. 6

El señor Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO DANIEL ATTACCALITE, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 de C.P.C. reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria Subrogante. (Expte. Nro. 1641/07 "Attaccalite, Eduardo Daniel s/Declaratoria de Herederos - Sucesión". Rosario, 15 de noviembre de 2007.- Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□16835□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18ª

Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de LIBMAN NATALIO JUAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□16807□Nov. 23 Dic. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo, Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS HUMBERTO MARSILI, por 10 días paja que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□16716□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes DOMINGO TOMAS ALBERTO CAVACINI y ELENA SORBELLINI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Cavacini Domingo Tomás Alberto y Sorbellini Elena s/Sucesión" Expte. N° 1567/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Noviembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□16727□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AIDA MARIA COLLURA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de noviembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□16715□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIPE VECCHIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de noviembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□16714□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE PABLO CERVINO para que comparezcan dentro del

término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 15 de noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□16754□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMON RUBIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Noviembre de 2007. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□16821□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante don FALVELLA MIGUEL, fallecido el 5 de octubre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 8 de noviembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□16738□Nov. 23 Dic. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Jueza de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación, Distrito Nro. 7 de Casilda, Santa Fe, hace saber que dentro de los autos caratulados MARANI S.A.C.I. s/Incidente de liquidación de bienes, Expte. Nro. 422/07 se ha resuelto: 1) Disponer la venta del conjunto del activo falencial compuesto por un inmueble de propiedad de la fallida actual sede de su planta industrial y comercial sito en calle Bvard. Colón 2466 (Ruta Nac. Nro. 33) de la ciudad de Casilda, Sta. Fe, inscripta al Tomo 136, Folio 455, Nro. 59955, Departamento Caseros y las maquinarias e instalaciones y muebles y útiles detallados en el inventario obrante en autos a fs. 28/35 con exclusión de la marca. 2) Establecer el procedimiento de oferta bajo sobre y llamado a mejora de oferta en las condiciones establecidas en los autos de referencia. 3) Establecer el precio base del conjunto de activos a liquidarse en la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000.-). 4) Deberá integrarse la oferta con el compromiso de mantener la actividad de la empresa en el rubro agro-industrial metalúrgico, ocupando como mínimo el 60% del personal que se encontraba en tareas a la fecha de quiebra, con excepción de los empleados y/o operarios incursos en situación de jubilarse o que no superaren los exámenes médicos prescriptos de ley. 5) Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 4 de diciembre de 2007 en sobre cerrado en Secretaría del Juzgado, con indicación de los datos requeridos por el Inc. 5 del Art. 205 L.C.Q., incluyendo constancia de haber efectuado el depósito en garantía de la oferta. 5) Garantía de mantenimiento de oferta; depósito del 10% de la oferta en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Casilda, Santa Fe, a la orden de S.S. y para estos

autos 6) Apertura de sobres; 6 de diciembre 2007 a las 9 hs. en el Juzgado. Mayores detalles a la sindicatura: Teléfono (0341) 4470850, de lunes a viernes de 15 a 19 horas. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C□16809□Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados CESETTI DE CAPPELLETTI DORA y Otras s/DAGLIO DE MANDIROLA ISABEL s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nro. 257/2007) se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 10 de octubre de 2007. Informando verbalmente el actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar derecho se la declara rebelde, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 257/2007). Marzi, Tamaño. En consecuencia, conforme lo establecen los artículos y 77 del C.P.C.C. se hace saber que se ha declarado la rebeldía de la parte demandada Isabel Daglio de Mandirola. Casilda, 15 Noviembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 13,20□16831□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados MORELLO ADRIAN MARCELO c/NIFER y/o FERNANDEZ MIGUEL s/Cobro de pesos laboral", (Expte. Nro. 937/2004) se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 01 de diciembre de 2007. Agréguese los edictos acompañados con certificación actuarial. Atento la no comparencia de los sucesores de Norma Esther Morelli a pesar de estar notificados, prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. (Expte. Nro. 937/04). Fdo. Marzi, Tamaño. En consecuencia, quedan debidamente notificados. 15 de Noviembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

S/C□16839□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANGEL GREGORIO NOE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, 19 de Noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□16818□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores VALENTINO VITAU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 19 de Noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 18□16815□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores RAUL NEREO CEBALLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 19 de Noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□16812□Nov. 23 Dic. 6

La Sra. Juez de Primera Instancia Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS ORONA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 31 de Octubre de 2007. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□16748□Nov. 23 Dic. 6

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de UBALDO AMERICO DEL POPOLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 31 de Octubre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□16746□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Lab. de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda Dra. Ana Anzulovich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CLARA JOSEFA BERTONI y el Sr. NATALIO ERNESTO NARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, 19 de Noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□16816□Nov. 23 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANTO SIMEONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término de diez días bajo apercibimientos de ley. Casilda, 15 de Noviembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□16834□Nov. 23 Dic. 6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaria de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO ALDO COSEANO y HELVIA LADI BUSTAMANTE y/o HELVIA L. BUSTAMANTE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término si bajo sus apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□14628□Nov. 23 Dic. 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 12 de la ciudad de San Lorenzo, sito en calle San Carlos 844 y dentro de los autos caratulados: "CENTENO, VIRGINIA S. c/FRIGORIFICO EL GRINGO y Ots. s/Cobro de pesos laboral, Expte. Nro. 409/06, se cita y emplaza a comparecer a estar derecho por ante este tribunal a los herederos de don Angel Alberto Mazzotti por el término de cinco días desde la última publicación del presente, la cual se practica por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, Septiembre de 2007. Fdo. Dra. Liliana Pasquinelli (Jueza). Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□16824□Nov. 23 Nov. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 con sede en Rufino, Dr. Víctor Pautasso; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don ALBERTO PEREZ y doña DELFINA JAIME para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a deducir sus derechos. Secretaria: Dr. Jorge Meseri. Juez: Dr. Víctor Pautasso. Rufino, 4 de Octubre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□16827□Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 con sede en Rufino, Dr. Víctor Pautasso; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don MARCOS GERÓNIMO ZAPATA, para que dentro el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a deducir sus derechos. Secretaría: Dr. Jorge Meseri. Juez: Dr. Víctor Pautasso. Rufino, 7 de Noviembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□16825□Nov. 23 Nov. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Covicchi Fernando Ramón, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "COVICCHI FERNANDO RAMON s/Declaratoria de herederos", (Expte. 1397/2007). Firmado: Escr. Leonor S. Antelo. Secretaria. 07 de Noviembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□16790□Nov. 23 Nov. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BUSSO, EMILSE TERESA para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BUSSO, EMILSE TERESA s/Declaratoria de herederos". (Expte. Nro. 1527/07). Venado Tuerto, 06 de Noviembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□16838□Nov. 23 Nov. 29